

Expediente: 1259/20

Carátula: SALCEDO ANA MARIA C/ CARSA S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 09/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23211725389 - SALCEDO, ANA MARIA-ACTOR

90000000000 - CARSA S. A., -DEMANDADO

23231174699 - ELECTRONICA MEGATONE S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1259/20



H105015333460

JUICIO: SALCEDO ANA MARIA c/ CARSA S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1259/20 - Juzgado del Trabajo VI nom

INFORMO: Que en las presentes actuaciones el término para alegar se encuentra vencido. Que tanto la parte actora como la co-demandada Electrónica Megatone SA presentaron sus alegatos en tiempo oportuno, no realizando presentación la demandada CARSA S.A.. Es mi informe. **Prosecretaría, San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.** Presento a despacho.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024

I. Tengo presente lo informado precedentemente. En su mérito, agrego los alegatos presentados en tiempo oportuno por las partes.

II. Tengo presente la constancia de opción ante AFIP acompañada por el letrado Ovejero.

III. En consecuencia, atento al estado del expediente, pase a despacho para el dictado de la sentencia definitiva. AM

Actuación firmada en fecha 08/10/2024

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

Certificado digital:

CN=MANSILLA Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342852395

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.